

Por medio de la presente, se notifica la publicación del edicto correspondiente a las aportaciones derivadas de las presentaciones de Visas de Trabajadoras Domésticas.

Se deja constancia para los efectos legales, que el presente edicto ha sido fijado el día 27 de marzo del 2025 y será desfijado el día 16 de abril del 2025, conforme a lo establecido en la normativa.

No.	Nombre	País	Tramite	Caso	Apoderado	Motivo
1.	Fabian David Alarcón Vesga	Colombia	389413	281928	Yorlenis Vega Monrroy	Comprobante de recibo de Servicios Públicos, del responsable. El aportado no es legible.
2.	Gloria Amparo García Osorio	Colombia	389048	281562	Hermes Mena	Formulario de Solicitud de visa de Trabajador Doméstico.
3.	María Eugenia Ortiz Quiroz	Colombia	386305	278818	Zúñiga y Asociados – Luis Cruz	Última ficha con Cuotas al día, la aportada mantiene pendientes.
4.	Nayerlis Luz Julio Ruiz	Colombia	389001	281514	Panamá Lawyers – Franklin Delgado	Se requiere corregir el nombre de la interesada, en el poder, solicitud, carta de responsabilidad, contrato de trabajo y módulo de aviso de entrada a la C. S.S. (el nombre es con “S”).
5.	Jawer Johson Carranza Serge	Colombia	386895	279402	M&N Legal Panamá & Asociados - Ángel Mudarra Núñez	Carta de responsabilidad del empleador.
6.	Cristian Yohany Camacho Torres	Colombia	385614	278161	ILM Group Magne Group Corp Isabel Lloyd Martínez	Corregir la nacionalidad del interesado en la solicitud, como el género en la cláusula cuarta.
7.	Marly Beatriz Guarín Mora	Colombia	384992	277553	ASYR LEGAL – Alvaro Segura Fernández - Pirla	La certificación bancaria, presentada, no cuenta con el sello oficial de la entidad emisora.
8.	Cateryn Elena De Las Aguas Rocha	Colombia	387031	279540	Noemi Silvia Navarro Carvajal	Se requiere carta de trabajo, acompañada de la ficha o comprobante de pago.
9.	Yeraldin Paola Rivas Mendoza	Colombia	386885	279394	Nelly Itzel Richard	Pendiente de presentación la página No.10-

						11.del pasaporte.
10.	Grey Carolina Barrios Navarro	Colombia	385936	278466	Castillo & Sucre – Alexis Castillo Gaona	Formulario de Antecedentes personales, el aportado no corresponde a la interesada.
11.	Liliana Marcela Ayure	Colombia	387412	279917	Carmen Mabel De Gracia Rivera	Adjuntar Solicitud de Visa.
12.	Jovany Andres Alian Mendoza	Colombia	389447	281959	Daysi Del Carmen Hernández	Firma del abogado en el formulario de solicitud de Visa de Trabajador Doméstico.
13.	Glehidis Barcasnegra s Cardales	Colombia	384500	277089	Gustavo Adolfo Peralta Sánchez	Certificación bancaria original la aportada es copia simple.
14.	Luis Ferney Pajoy Chindicue	Colombia	386432	278934	Gustavo E. Ávila Pérez	Corregir el nombre del responsable, en la carta de responsabilidad.
15.	Claudia Milena Gutierrez Gaviria	Colombia	386173	278699	Guadalupe Burrows Aguilar	Última ficha de la Caja de Seguro Social.
16.	Yolaida Girado González	Colombia	384504	277094	GAPS- Corporation	Certificación bancaria la, aportada es copia simple.
17.	Yesica Alejandra Herrera Florez	Colombia	386963	279470	Ricaurte Anet Campell	El número de pasaporte de la empleadora en el contrato de trabajo no coincide.
18.	Jacqueline Mejía Hincapie	Colombia	384975	277542	Lisbeth Carreiro Abrego	El comprobante aportado de pago a la C.S.S., no mantiene sello de cancelado.
19.	María Sobeida Ceballos Vidal	Colombia	389321	281838	Carmen Villegas Meléndez	Recibo de servicios públicos, ya que el contrato aportado no mantiene firma de la responsable.
20.	Ana Ruth Urriago	Colombia	389039	281555	Ceballos, Ortega & Asociados	Corregir en el poder el número de cédula de la empleadora, como el nombre de permiso, lo correcto es Visa de Trabajadores Domésticos. Con respecto al contrato de trabajo el

						nombre de la empleadora se encuentra errado.
21.	Diana Carolina Celis Guegia	Colombia	388930	281445	Rodríguez, Brenes & Asociados	Corregir en el poder el nombre de permiso, lo correcto es Visa de Trabajadores Domésticos. Con referencia a la carta de responsabilidad el número de pasaporte de la interesada es incorrecto.
22.	Yomaira Reyes Cepeda	Colombia	386966	279473	Yorlenis Vega Monrroy	Certificación bancaria original, la aportada es copia simple
23.	Rocío Lima Aguilar	Colombia	386194	278717	Rosana Serrano Silvera De Sanjur	Última ficha de la Caja de Seguro Social.
24.	Leidy Angélica Peña Sánchez	Colombia	387092	279602	Luis Cortes González	Corregir, el número de pasaporte de la empleadora en el poder, como en la carta de responsabilidad y contrato de trabajo.
25.	Herlinda Isabel Chanco Suasnabar	Peruana	386505	279010	Noris Reyes – James – Noris Adela Reyes Alonso	Certificación bancaria original, la aportada es copia simple.
26.	Khadijatu A. Kamara	Sierra Leona	387115	279627	Meiky Quintero Hernández	Certificado de Antecedentes penales del país de origen. Res. 15703 del 24 de agosto 2012 Aviso de entrada a la C.S.S., Notariado o autenticado por la entidad correspondiente
27.	Susana Del Carmen Martínez Rodríguez	México	386018	278542	Elizabel Planas	Última ficha de la Caja de Seguro Social.
28.	Johana Catalina Ramírez Ayala	El Salvador	386054	278575	Arturo Algandona	Corregir módulo de aviso de entrada a la C.S.S., con respecto al nombre de la Sra. Johana.
29.	Dora Etelvina Cumbe Cumbe	Ecuador	388630	281142	Liliana L. Carrera	Corregir en el poder, solicitud y carta de responsabilidad

						el segundo nombre de la interesada.
30.	Leonel Enrique Bonilla Andrades	Venezuela	387049	279559	Osiris N. Vásquez Castillo	Última ficha de la Caja de Seguro Social.
31.	Erika Marlamarye Martínez Aranguren	Venezuela	387849	280348	Luis Daniel Peña	Certificado de Antecedentes penales del país de origen. Res. 15703 del 24 de agosto 2012. Módulo de aviso de entrada a la C.S.S.
32.	Cesar Serrano	Venezuela	385485	278032	Darío Moreno Ojo	Requerimos el poder otorgado por el empleador. Artículo 241 del D.E. No.320 de 2008
33.	Melissa Massiel molina Núñez	Venezuela	384196	276800	Madrid & Asociados	Corregir la carta de responsabilidad con referencia al número de identidad del empleador el Sr. Márquez.
34.	Ivoney Pérez Balondon	Filipinas	389816	282313	Adolfo Alexander Reina Grajales	Adjuntar poder con el número de pasaporte de la interesada corregido.
35.	Rocelyn Moisés Gutiérrez	Filipinas	385576	278127	Castillo & Sucre	Última ficha de la Caja de Seguro Social.
36.	Nancy Franco Babanto	Filipinas	385195	277749	Adolfo Alexander Reina Grajales	Última ficha de la Caja de Seguro Social. La aportada se encuentra vencida.
37.	Rebecca Ruga	Filipinas	389308	281829	Patricia Águila	Se requiere la corrección de la carta de responsabilidad, con respecto al nombre del señor Director General (Roger Mojica Rivera).
38.	Ninfa Soledad Fernández Bolaños	Paraguay	388821	281343	González, Zúñiga y Asociados	Adjuntar poder con el número de pasaporte de la interesada corregido. El aportado en la firma no corresponde.
39.	Shissell Natalia Barrientos Benítez	Honduras	387729	280221	Enis Caicedo Arenas	Carta de responsabilidad. La aportada mantiene el apellido y número de

						pasaporte errado.
40.	Carla Vanessa Hernández Ramos	Nicaragua	385324	277875	Yatzury Vergara	Aportar el poder solicitud y carta de responsabilidad, ya que el segundo nombre de la interesada no corresponde (Vanessa).
41.	Yuritza Yahoska Medina Cerda	Nicaragua	389834	282335	María Inés Guerra Álvarez	El empleador en el poder, el contrato de trabajo, la certificación bancaria y el aviso de entrada a la C.S.S. tienen números de identificación distintos. Por tanto, debe presentarlos nuevamente acompañado de su carné del Tribunal Electoral.
42.	Alejandra Del Socorro Sánchez Sánchez	Nicaragua	389948	282443	María Cristina Quiroz	Aportar poder con número de pasaporte actualizado de la interesada.
43.	Doraldina Del Socorro Martínez Bermúdez	Nicaragua	386542	279048	Ana Patricia Caballero M.	Certificado de Antecedentes penales del país de origen. Res. 15703 del 24 de agosto 2012
44.	Francis Ismara Moreno	Nicaragua	385740	278284	Genarino Rosas Rosas	El carné de la C.S.S. indica Isamara, corregir el mismo.
45.	Jennifer Lucia Martínez Márquez	Nicaragua	388633	281148	Yatzury Vergara	Pendiente de ajuste salarial de 340.00, la ficha aportada no lo refleja y los recibos no cuentan con el sello de cancelado.
46.	Rita Azucena Duma Espinoza	Nicaragua	386110	278627	Arturo Antioco Catuy	Requerimos que la carta de responsabilidad se le agregue que asume los gastos de repatriación. Artículo 244 del D.E. No.320 de 2008
47.	Yaoska Leonor Bello Montano	Nicaragua	388722	281244	Raisa Bernal Serrano	Requerimos el poder otorgado por el

						empleador. Artículo 241 del D.E. No.320 de 2008
48.	Paula Chavarría Cornejo	Nicaragua	387020	279528	Agustín Arias González	Certificado de Antecedentes penales del país de origen. Res. 15703 del 24 de agosto 2012
49.	Gloria Clementina Roa Arteaga	Nicaragua	389718	282213	Mirta J. de Herrera	Comprobante de recibo de servicios públicos notariado, el aportado es copia simple, Artículo 243 del D.E. No.320 de 2008
50.	Marayner Solanyel Gutiérrez Vásquez	Nicaragua	389374	281887	Bolívar I. Vergara	Certificado de Antecedentes penales del país de origen. Res. 15703 del 24 de agosto 2012
51.	Sugeydi Del Rosario Cerna Sandino	Nicaragua	385370	277924	Mihalitsiano Fábrega & Asociados	Cancelar multa pendiente de B/25.00 mediante Res. 39760.
52.	Areli Del Carmen Cajina Navarrete	Nicaragua	388757	281274	Bartlett Quiel abogados	El Certificado de antecedentes penales, mantiene el apellido incorrecto (Narvarrete).
53.	Santos Catalina Ochoa Aguilar	Nicaragua	386068	278587	Kadine Hurtado	Adjuntar poder, solicitud, carta de responsabilidad y contrato de trabajo corregido- con respecto al nombre de la interesada (Santos). Última ficha de la C.S.S.
54.	Dalila Ofelia Xinico Yos	Guatemala	381978	274704	Roger Edgardo Domínguez González	Última ficha de la C.S.S.
55.	Lazaro Cabrera Benítez	Cubana	389468	281983	Shalina Nicole Cardoze Batista	Declaración de renta con su respectivo paz y salvo. El aportado no fue verificado.

En virtud del presente edicto, se hace constar que, conforme a lo establecido en el artículo 43 del Decreto Ejecutivo No.320 del 08 de agosto de 2008, toda copia que requiera ser presentada para las distintas visas o permisos deberá ser debidamente autenticada como fiel copia de su original por notario público o autoridad competente.